

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de los vehículos que se indican.*

La Jefatura Administrativa de los Servicios de este Cuerpo anuncia la celebración de un concurso con el fin de adquirir para su Parque de Automovilismo los vehículos que se citan en el expediente que se reseña a continuación:

1. Expediente número 17/70.
- 10 caminos carrozados de 5/5 por 100 toneladas métricas.
- 13 furgones de 1.000 Kg. de carga útil.
- 3 ómnibus de 40/42 plazas.
- 33 vehículos semitodoterreno.
- 132 vehículos semitodoterreno.

El material referenciado anteriormente habrá de ser entregado en un plazo máximo de noventa días naturales, a partir del siguiente al de notificación de la adjudicación en el Parque de Automovilismo, sito en la calle del General Mola, número 246, de esta capital.

El pliego de bases, que no se publica por su gran extensión, está a disposición de quienes lo soliciten en la Oficina de Mayoría del Parque de Automovilismo de este Cuerpo (General Mola, 246), el cual podrá ser retirado de ocho a catorce horas de los días hábiles de oficina.

La garantía provisional exigida para participar en la licitación será la equivalente al 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre el precio límite establecido en la base tres del pliego de bases antes citado, a disposición del excelentísimo señor Teniente General, Director general de la Guardia Civil.

Las proposiciones, que se formularán por triplicado, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), y en el punto 8, apartado 8.1 del repetido pliego de bases, irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en el punto 9 del mencionado pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Jefatura Administrativa, sita en la calle Guzmán el Bueno, 122, antes de las trece horas del día 12 del próximo mes de septiembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Dirección General (Guzmán el Bueno, 122) a las diez horas del día 15 del citado mes de septiembre.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1970.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—4.548-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Orden de 22 de julio de 1970 por la que se declara desierto el concurso celebrado para la «Construcción y montaje de 32 grúas de pórtico de seis toneladas» para la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.*

Por Orden ministerial de 14 de julio de 1970 ha sido declarado desierto el concurso público celebrado ante la Junta de Contratación de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, con fecha 22 de mayo del citado año, para la contratación de la «Construcción y montaje de 32 grúas de pórtico de seis toneladas», cuyo concurso se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1970.

Madrid, 22 de julio de 1970.—P. D., es Director general de Puertos y Señales Marítimas, Marciano Martínez Catena

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. **Clasificación de contratistas** (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

#### 5. Modelo de proposición

«Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre propio (o de la Em-

presa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente).»

#### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas (edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima) o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 19 de septiembre de 1970.

#### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 25 de septiembre de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las Dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

#### 8.2. Sobre número uno:

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna

de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 5 de agosto de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Pedro García Ortega.—4.679-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave: BA-TFM-3. Número del expediente: 11.63/70. Provincia: Badajoz. Denominación de las obras: Carretera C-420, de Villanueva de la Serena a Andújar, puntos kilométricos 52.000 al 60.500. Escarificado y reposición del firme con doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 3.474.700 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 69.494 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Anualidades: 1970, 30.000 pesetas; 1971, pesetas 1.620.000; 1972, 1.924.700 pesetas.

Clave: BA-TFM-13. Número del expediente: 11.64/70. Provincia: Badajoz. Denominación de las obras: Carretera C-423, de Don Benito a Olivenza por Almenadrado, p. k. 0,000 al 10,500. Escarificado y reposición del firme con doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 3.540.871 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 70.817 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Anualidades: 1970, 30.000 pesetas; 1971, 1.550.000 pesetas; 1972, 1.960.871 pesetas.

Clave: BA-TFM-14. Número del expediente: 11.65/70. Provincia: Badajoz. Denominación de las obras: Carretera BA-503, de La Roca de la Sierra a Montijo, puntos kilométricos 20,572 al 24,650. Escarificado y reposición del firme con doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 2.169.860 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 43.397 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Anualidades: 1970, 20.000 pesetas; 1971, 950.000 pesetas; 1972, 1.198.860 pesetas.

Clave: CC-TFM-6. Número del expediente: 11.69/70. Provincia: Cáceres. Denominación de las obras: Carretera C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes, puntos kilométricos 0,000 al 6,500 o al 7,000 y 15,700 al 24,000. Escarificado, repavimentado, reposición del firme y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 9.450.397 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 189.008 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 90.000 pesetas; 1971, 4.150.000 pesetas; 1972, pesetas 5.210.397.

Clave: 01-CU. Número del expediente: 11.12/70. Provincia: Cuenca. Denominación de las obras: Parque de zona. Viviendas para Camineros y obras complementarias en Huete. Presupuesto de contrata: 8.102.503. Fianza provisional, 2 por 100: 162.050 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: C-4, albañilería, revocos y revestidos. Anualidades: 1970, 400.000 pesetas; 1971, 5.000.000 de pesetas; 1972, 2.702.503 pesetas.

Clave: HU-TFM-15. Número del expediente: 11.70/70. Provincia: Huesca. Denominación de las obras: Carretera HU-530, de Ayerbe a Santa Eulalia de Gállego, p. k. 0,000 al 17,740, y carretera

HU-533, de Santa Eulalia de Gállego a Fuencaideras, p. k. 7,740 al 23,45. Refuerzo y tratamiento superficial del firme. Presupuesto de contrata: 9.379.628 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 187.593 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1972. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 900.000 pesetas; 1971, 4.120.000 pesetas; 1972, 5.169.628 pesetas.

Clave: LO-TFM-3. Número del expediente: 11.87/70. Provincia: Logroño. Denominación de las obras: Carretera C-113, de Lerma a la estación de San Asensio, p. k. 91 al 109. Mejora del firme, Refuerzo y ensanche con doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 7.541.653 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 150.833 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 70.000 pesetas; 1971, pesetas 3.310.000; 1972, 4.161.653 pesetas.

Clave: OR-TFM-7. Número del expediente: 11.68/70. Provincia: Orense. Denominación de las obras: Carretera OR-300, de Allariz a Celanova, p. k. 0,0 al 15,700. Recargo y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 5.810.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: pesetas 116.200. Plazo de ejecución: 30-9-1972. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 50.000 pesetas; 1971, 2.550.000 pesetas; 1972, 3.210.000 pesetas.

Clave: O-OR. Número del expediente: 11.165/70. Provincia: Orense. Denominación de las obras: Carretera OR-601 de Castrocaldelas a límite provincia de Lugo por Monforte. Recargo y doble tratamiento superficial, p. k. 0 al 10,2. Presupuesto de contrata: 4.235.341 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 84.717 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-71. Anualidades: 1970, 1.820.000 pesetas; 1971, pesetas 2.415.341.

Clave: O-OR. Número del expediente: 11.166/70. Provincia: Orense. Denominación de las obras: Carretera OR-202, de Carballino a Lalín, p. k. 0,600 al 16,600. Recargo y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 5.739.077 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: pesetas 114.782. Plazo de ejecución: 30-9-71. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 2.420.000 pesetas; 1971, 3.319.077 pesetas.

Clave: TE-TFM-26. Número del expediente: 11.66/70. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Carretera TE-802, ramal de C-232 a Allepuz, p. k. 10 al 20. Repavimentado y reposición del firme y doble tratamiento superficial sobre pavimento no bituminoso. Presupuesto de contrata: 2.223.623 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 44.472 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Anualidades: 1970,

20.000 pesetas; 1971, 970.000 pesetas; 1972, 1.233.623 pesetas.

Clave: O-TO. Número del expediente: 11.155/70. Provincia: Toledo. Denominación de las obras: Carretera TO-202, Ramal de N-401 a Urda (antes L-6), puntos kilométricos 1,100 al 7,740. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 2.869.821 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 57.396 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1970, 1.060.000 pesetas; 1971, 1.809.821 pesetas.

Clave: TO-TFM-32. Número del expediente: 11.71/70. Provincia: Toledo. Denominación de las obras: Carretera TO-432, Ramal de la N-401 a Ugena, TO-431, Camino de Ugena a Carranque, TO-450, Ramal de la C-404 a Carranque, puntos kilométricos 18,300 al 27,700. Recargo de piedra y tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 3.147.966 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: pesetas 62.959. Plazo de ejecución: 30-9-72. Anualidades: 1970, 30.000 pesetas; 1971, 1.380.000 pesetas; 1972, 1.737.966 pesetas.

Clave: SG-TFM-3. Número del expediente: 11.62/70. Provincia: Segovia. Denominación de las obras: Carreteras SG-413, de la N-VI a Donhierro, y SG-414, de N-203 a Donhierro, p. k. 10,185 al 21,095. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 3.665.607 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 73.312 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Anualidades: 1970, 30.000 pesetas; 1971, 1.610.000 pesetas; 1972, 2.025.607 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el Proyecto y ejecución de las obras de conducción de aguas desde El Pasteral a Girona.

Examinado el expediente relativo al concurso de «Proyecto y ejecución de las obras de conducción de aguas desde El Pasteral a Girona».

De conformidad con el informe de la Intervención General de fecha 8 de junio de 1970,

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha, se ha resuelto:

1.º Fijar para la ejecución de las obras de conducción de aguas desde El Pasteral a Girona, al amparo del Decreto de 1 de febrero de 1952, por analogía con el de 14 de noviembre de 1958, relativo al abastecimiento de agua a la comarca de Barcelona, el siguiente régimen económico: 50 por 100 a cargo del Estado, como subvención, y 50 por 100 a cargo del Ayuntamiento de Girona.

2.º Autorizar el gasto para la ejecución de las indicadas obras, por un importe total de 49.355.792 pesetas, en la forma siguiente:

Años	Estado	Aplicación	Ayuntamiento	Total
1970	10.000.000	17.06.641	10.000.000	20.000.000
1971	14.677.896	17.06.641	14.677.896	29.355.792
	24.677.896		24.677.896	49.355.792

3.º Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la redacción del proyecto y ejecución de estas obras en la solución 2, variante B-4, a «Materiales y Tubos Bonna, S. A.» en la cantidad de 49.355.792 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, con derecho a revisión de precios, fórmula tipo «L» y plazo de ejecución hasta 31 de diciembre de 1971.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de encauzamiento del río Bernesga y del río Torio a su paso por León.*

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de encauzamiento del río Bernesga y del río Torio a su paso por León, a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 58.957.613, que representa el coeficiente 0,80414618 respecto al presupuesto de contrata de 73.317.036 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos, suministro y montaje de mecanismos de accionamiento eléctrico y manual de las compuertas Taintor del aliviadero del embalse de Regajo en el río Palancia (Castellón de la Plana).*

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.  
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 9; grupo J, subgrupo 5.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de octubre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de octubre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.ª Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado,

marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 29 de julio de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4563-A.

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para la «Construcción y montaje de 32 grúas de pórtico de seis toneladas», con destino a esta Dirección General.*

Por Orden ministerial de 14 de julio de 1970 se ha declarado desierto el concurso celebrado en 22 de mayo del citado año, para la «Construcción y montaje de 32 de grúas de pórtico de seis toneladas» para la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. En su consecuencia, se anuncia un nuevo concurso, con arreglo a las siguientes condiciones:

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público, sin fijación de presupuesto, para la «Construcción y montaje de 32 grúas de pórtico de seis toneladas», distribuidas en los siguientes puertos:

Puerto de Algeciras: dos grúas.  
Idem de Cádiz: cuatro grúas.  
Idem de Castellón: dos grúas.  
Idem de Gijón: seis grúas.  
Idem de Huelva: ocho grúas.  
Idem de Melilla: una grúa.  
Idem de Pasajes: tres grúas.  
Idem de Tarragona: dos grúas.  
Idem de Valencia: cuatro grúas.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto se hallan de manifiesto, para el debido conocien-

to del público, en la Sección Sexta de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa cuatro millones novecientas sesenta mil pesetas (4.960.000), pudiendo constituirse en metálico, título de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.

2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración, para las personas naturales, y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 4 de la Ley de Contratos del Estado.

5. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección Sexta de esta Dirección General desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1970.

El acto de la apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 15 de septiembre de 1970, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección Sexta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

#### Modelo de proposición

Don ... con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ..., expedido por ... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de ..., provincia de ... se comprometo, en nombre de ... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisi-

tos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de ... meses. Este plazo no podrá exceder de cuarenta meses para la totalidad del suministro, ni de veinte para las 14 grúas que se especifican en la cláusula adicional 16.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de julio de 1970.—El Director general, Mariano Martínez Catena.—4.585-A.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para la «Enajenación de los terrenos de la antigua estación de Goya, que estuvieron afectos a la concesión del extinto ferrocarril de Madrid-Almorox».*

El día 8 del próximo mes de septiembre, a las doce horas, tendrá lugar en el domicilio de este Organismo, calle Guzmán el Bueno, número 121 (edificio Parque de las Naciones, Madrid), el remate para la adjudicación al mejor postor de los terrenos expresados.

El precio-tipo de licitación es de pesetas 67.920.000 (sesenta y siete millones novecientos veinte mil pesetas).

La fianza que habrá de prestarse para tomar parte en la subasta es de 13.584.000 pesetas (trece millones quinientas ochenta y cuatro mil pesetas).

El pliego de condiciones que regirá para dicha subasta estará de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en el domicilio de FEVE antes citado.

Madrid, 3 de agosto de 1970.—El Director, P. A., Mariano Pascual.—4.664-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras que se citan.*

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos números 9.321, 9.322, 9.318, 9.319, 9.317, 9.324, 9.312, 9.314, 9.313, 9.325 y 9.326, de adquisición e instalación de tubería de fundición especial de Ø 150, 125, 100 y 200 milímetros, para la finca número 3 de la travesía de Andrés Mellado y otras situadas en diferentes puntos de Madrid.

Presupuesto de contrata: 1.010.073 pesetas.

Fianza provisional: 20.201 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125) todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos, en el grupo E, subgrupo 1 de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., domiciliado en la calle de ....., número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1970, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de los proyectos números 9.321, 9.322, 9.318, 9.319, 9.317, 9.324, 9.312, 9.314, 9.313, 9.325 y 9.326, de adquisición e instalación de tubería de fundición especial de Ø 150, 125, 100 y 200 milímetros, para finca número 3 de la travesía de Andrés Mellado y otras situadas en diferentes puntos de Madrid, se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ..... (en letra y número), con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Delegado: P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cia.—14.618-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 425 viviendas subvencionadas en el paseo de Yeserías, número 21, Madrid.*

Aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de mayo del año en curso el expediente de las obras de construcción de 425 viviendas subvencionadas en el solar sito en el paseo de Yeserías, número 21, Madrid.

Este Patronato ha resuelto anunciar el concurso-subasta para la adjudicación de dichas obras con el siguiente detalle, conforme al artículo 96 del Reglamento de Contratación del Estado:

Objeto y tipo del concurso-subasta: Construcción de cuatro bloques de vivien-

das con un total de 425, sobre el solar propiedad del Patronato, sito en el paseo de Yeserías, número 21, de Madrid.

Tipo para la subasta: 236.385.620,31 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación: Veinticuatro meses, a partir de la fecha de iniciación, que será dentro de los ocho días hábiles siguientes a la formalización del contrato.

Oficinas donde puede consultarse el proyecto y el pliego de condiciones: Las centrales del Patronato, en Víctor Pradera, 1, Madrid, de once a catorce y de diecisiete a veintiuna horas, excepto días inhábiles y sábados por la tarde.

Garantía provisional para tomar parte en el concurso: 4.727.712,45 pesetas, a depositar en la Caja General de Depósitos, a disposición del Presidente de la Mesa, de Contratación (se admite también aval bancario sujeto al modelo de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

Clasificación de los licitadores: Deberá presentarse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La Secretaría del Patronato, Víctor Pradera, número 1, Madrid.

Fecha de la licitación: El séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

Hora de la licitación: Las doce.

Lugar de la licitación: Sala de Juntas del Patronato, Víctor Pradera, número 1.

Documentos que deben presentar los concursantes: Los determinados en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., (calle o plaza), número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don ....., o de la Sociedad o Empresa ....., por su calidad de .....), expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de ....., en el grupo de viviendas denominado ....., y situado en ....., del que es propietario el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra y cifra), que representa el ..... por 100 de baja sobre el tipo de subasta.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto general sobre el tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de junio de 1970.—El Subsecretario-Presidente, Ricardo Díez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras línea eléctrica a 20 KV. de Corral Rubio-La Higuera y Centros de transformación (Albacete).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras línea eléctrica a 20 KV. de Corral Rubio-La Higuera y Centros de transformación (Albacete).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones setecientos veinticuatro mil seiscientos catorce pesetas (3.724.614 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la delegación de dicho Organismo en Albacete (plaza del Caudillo, número 8, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de septiembre de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cuatro mil setecientos setenta y seis pesetas (64.776 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 23 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—4.557-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público la adjudicación de las obras de la red de caminos de servicio en Hermedelo (San Martín de Rois-La Coruña).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de junio de 1970 para las obras de red de caminos de servicio en Hermedelo (San Martín de Rois-La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones seiscientos cincuenta y ocho

mil seiscientos seis pesetas (5.658.606 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don José María Bailó Remón en la cantidad de cinco millones doscientas mil pesetas (5.200.000 pesetas), con una baja que representa el 8,105 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—4.554-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos, red de saneamiento, rectificación de cauces, red de acequias y mejoras agrícolas en Santa Colombra de Curueño, Gallegos de Curueño, Barrillos de Curueño, barrio Nuestra Señora Devesa, de Curueño, y Ambasaguas de Curueño (León). El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dieciocho millones quinientas veintiuna mil treinta y ocho pesetas (18.521.038 pesetas). El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de septiembre de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de trescientas setenta mil cuatrocientas veintiuna pesetas (370.421 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

- E) Hidráulicas, subgrupo cuatro.
- G) Viales y Pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—4.553-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» referente al concurso público para contratar la «Explotación de un mostrador para tabaquería en el aeropuerto de Tenerife».*

Se convoca concurso público para contratar la «Explotación de un mostrador para tabaquería en el aeropuerto de Tenerife», con un canon mínimo anual de 120.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, los de cláusulas de explotación, así como el plano y modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 2.400 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica hasta las catorce horas del día 12 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar este concurso se reunirá en la sala de juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 15 de septiembre, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de agosto de 1970.—El Secretario de la Junta Económica.—8.770-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de instrumental quirúrgico, material clínico, mobiliario y enseres con destino a los establecimientos benéficos dependientes de esta Corporación.*

Por acuerdo de esta Corporación, se convoca concurso para la adquisición de instrumental quirúrgico, material clínico, mobiliario y enseres con destino a los establecimientos benéficos dependientes de esta Corporación, durante el año actual y por un importe total de 4.596.996 pesetas.

El anuncio de este concurso se ha publicado detalladamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 164, de fecha 27 de los corrientes. El correspondiente pliego de condiciones puede examinarse en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación en horas hábiles de oficina, hasta las doce horas de la víspera del día señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar el primer día hábil transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Palacio Provincial, pudiendo, en los mismos días, horas y lugar, presentarse las proposiciones con arreglo al siguiente modelo oficial:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del concurso aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante para contratar, en el actual año 1970, la adquisición de material quirúrgico, material clínico, mobiliario y enseres, con destino a los establecimientos benéficos provinciales, se compromete a

efectuar el suministro de los artículos siguientes a los precios que se indican y dentro de las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones: ... (detalle de la oferta).

(Fecha y firma del proponente.)

Deberá constituirse previamente la fianza provisional, consistente en el 2 por 100 del importe de los artículos por los que se opte, según los precios del pliego de condiciones, y caso de adjudicación, la fianza definitiva sería del 4 por 100 sobre lo adjudicado.

Alicante, 29 de julio de 1970.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García-Junco.—4.589-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Refuerzo del muro de la intersección del ramal al Tibidabo con el camino vecinal de la plaza de la Agregación de Vallvidrera a la carretera de Gracia a Manresa».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Refuerzo del muro de la intersección del ramal al Tibidabo con el camino vecinal de la plaza de la Agregación de Vallvidrera a la carretera de Gracia a Manresa», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.010.685 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 654 del vigente presupuesto provincial ordinario.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 20.213,70 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas cinco minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

*Advertencia:* De acuerdo con el artículo 24 del mismo Reglamento, dentro de

los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 1 de agosto de 1970.—El Secretario, P. D.—4.596-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Doble tratamiento superficial en el camino vecinal BV-4341 de San Martín de Bas a la carretera de Montesquiu a Berga, por Santa Eulalia de Puigoriol».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Doble tratamiento superficial en el camino vecinal BV-4341 de San Martín de Bas a la carretera de Montesquiu a Berga, por Santa Eulalia de Puigoriol», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.030.356 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y en el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 654 del vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 50.607,12, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de

transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

*Advertencia:* De acuerdo con el artículo 24 del mismo Reglamento, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 1 de agosto de 1970.—El Secretario, P. D.—4.597-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del camino vecinal de Vallromanas a Montornés por Montornés, trozo primero».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Construcción del camino vecinal de Vallromanas a Montornés por Montornés, trozo primero», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.201.271 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 933 del vigente presupuesto provincial ordinario.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 24.925,42 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas veinte minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

**Advertencia:** De acuerdo con el artículo 24 del mismo Reglamento, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o

incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente)

Barcelona, 1 de agosto de 1970.—El Secretario P. D.—4.599-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Ensanche del puente sobre el río Gurri, en la carretera N-141 de Vich al confluente con Gerona, en dirección a San Hilario Sacalm» (punto kilométrico 0,500).*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Ensanche del puente sobre el río Gurri en la carretera N-141 de Vich al confluente con Gerona, en dirección a San Hilario Sacalm» (punto kilométrico 0,500), con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1714.279 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los gastos se efectuarán con cargo a la partida 940 del vigente presupuesto provincial ordinario.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 11.233,55 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del 4 por 100 del importe de adjudicación.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

**Advertencia:** De acuerdo con el artículo 24 del mismo Reglamento, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleadas en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente)

Barcelona, 1 de agosto de 1970.—El Secretario P. D.—4.599-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo mecánico para la limpieza de alcantarillas de este Municipio.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 3 del actual, el pliego de condiciones con las bases del concurso para la adquisición de un equipo mecánico para la limpieza de alcantarillas de este Municipio, y no habiéndose formulado reclamación alguna en contra del mismo, por el presente se anuncia el citado concurso, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Será objeto del concurso la adquisición de un equipo mecánico con todos sus accesorios y elementos de limpieza y desatranques de alcantarillas.

2.º El tipo en baja del concurso es de 600.000 pesetas.

3.º Plazas provisional, el 2 por 100 de la expresada cantidad, que se constituirá en la forma prevista en los artículos 74 y 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Habiéndose acordado la reducción de los plazos a la mitad, el plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en que aparezca inserto el mismo.

Se presentarán las plicas en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, de las nueve a las once horas, con arreglo al modelo oficial que se inserta al final, acompañándose por los licitadores cuantos documentos se estimen convenientes para mejor poder apreciar la Corporación las características del equipo mecánico.

5.º Apertura de plicas, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, efectuándose en este Ayuntamiento, ante la Mesa constituida para el acto.

6.º Para el concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la legislación vigente referente a protección a la industria nacional, así como igualmente la orden de 31 de septiembre de 1956.

*Modelo de proposición*

(Póliza del Estado de tres pesetas)

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., con documento de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), a V. I. acude y expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (se indicará el último publicado), número ....., del día ..... de ..... de 197..., relativo al concurso para la adquisición por el ilustrísimo Ayuntamiento de Aranjuez de un equipo mecánico con sus accesorios y elementos fundamentales para la limpieza de alcantarillas, y bajo las condiciones establecidas en el pliego del concurso, que acepta íntegramente, ofrece el equipo de las siguientes características ....., y para información y mejor conocimiento acompaña la siguiente documentación: .....

Se comprometo a la entrega del equipo con sus elementos para su inmediata puesta en servicio en el plazo de ....., y por un importe total de pesetas .....

(Fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Aranjuez.

Aranjuez, 30 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.627-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos referente al concurso convocado para contratar la conservación y entretenimiento de alumbrado público de la ciudad.*

Se pone en conocimiento de todo el público a quien pudiera interesar que, con respecto al concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para contratar la conservación y entretenimiento de alumbrado público de la ciudad de Burgos, la fianza provisional que han de depositar los licitadores será de 100.000 pesetas y la fianza definitiva será para el adjudicatario de 200.000 pesetas.

Burgos, 1 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.651-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Capdepera por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del edificio escolar y dotación de calefacción del mismo.*

En cumplimiento de acuerdo municipal, se hace público que, desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los diez días hábiles siguientes, podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, proposiciones para optar a la subasta para ejecución de las obras de ampliación del edificio escolar y dotación de calefacción del mismo, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, el cual, juntamente con los demás documentos pertinentes, obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 5.244.379 pesetas, incluidos los honorarios por confección del proyecto y dirección de la obra.

Las obras habrán de estar realizadas en el plazo de cuatro meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. Una vez concluidas, serán provisionalmente recibidas dentro de los diez días siguientes a la comunicación del contratista, dando cuenta de la finalización de aquéllas, y la recepción definitiva no podrá tener lugar hasta seis meses después, término que se establece como plazo de garantía.

La garantía provisional se fija en pesetas 82.443,79, y la garantía definitiva en 164.887,58 pesetas. Ambos importes

quedan señalados en aplicación de los porcentajes que se fijan a tales efectos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Los créditos para el pago de la realización de las obras se hallan consignados en el capítulo VI del presupuesto extraordinario que para hacer frente a las mismas tiene debidamente aprobado este Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil después de transcurrido el periodo de diez al principio señalado.

Las proposiciones, que deberán presentarse en el plazo y horas antes concretados, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., con domicilio en ..... calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... del año ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para las obras de ampliación del edificio escolar y dotación de calefacción del mismo, se comprometo a ejecutar las indicadas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas (o bien ofrece la baja en tipo de licitación de ..... pesetas).

(Fecha y firma.)»

Capdepera, 29 de julio de 1970.—El Alcalde, Jaime Fuster Massanet.—4.691-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrigueras (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un matadero municipal.*

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones, se anuncia al público subasta para la contratación de las obras de construcción de un matadero municipal.

*Tipo de licitación:* El tipo será de setecientos ochenta y siete mil pesetas, a la baja.

*Duración del contrato:* El plazo para la realización de las obras será de diez meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber constituido, en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de quince mil setecientos cuarenta pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto. Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente hábil de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, al anterior inclusive al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de oficina, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en la subasta de las obras para la construcción de un matadero municipal.»

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe del remate, siendo admisibles para las fianzas los valores y documentos que señala el artículo 75 del referido Reglamento de Contratación.

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente hábil a los veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

*Modelo de proposición*

Don ....., (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en ..... (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de la subasta, y acompañando en forma reglamentaria los requeridos documentos, ofrece y se comprometo a cumplir el objeto del contrato por ..... pesetas, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

Madrigueras (Albacete), 31 de julio de 1970.—El Alcalde, José P. Garrido Teadero.—4.586-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Manacor por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y ampliación del Hospital Municipal.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 2 del actual, el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de reforma y ampliación del Hospital Municipal de Manacor.

2.º *Tipo de licitación:* Quinientas noventa y cuatro mil doscientas sesenta y ocho (594.268) pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán contra certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario y correspondiente al ejercicio de 1970.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, once mil ochocientos ochenta y cinco (11.885) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, veintitrés mil setecientas setenta y una (23.771) pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en plena posesión

de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de reforma y ampliación del Hospital Municipal anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad» que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 1970  
(El licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ilustrísimo Ayuntamiento de Manacor, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Manacor, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 30 de julio de 1970.—El Alcalde, Pedro Galmés Riera.—4 593-A

*Resolución del Ayuntamiento de Manacor por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de la cuesta C'an Blau de la calle Burdils de Porto-Cristo.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 del actual, el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de reforma de la cuesta C'an Blau de la calle Burdils de Porto-Cristo.

2.º *Tipo de licitación:* Ochocientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y seis (872.746) pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1970.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, diecisiete mil cuatrocientas cincuenta y cinco (17.455) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, treinta y cuatro mil seiscientos diez (34.910) pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en

nombre propio (o en su representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de reforma de la cuesta de C'an Blau de la calle Burdils de Porto-Cristo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 1970  
(El licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ilustrísimo Ayuntamiento de Manacor, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Manacor, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 30 de julio de 1970.—El Alcalde, Pedro Galmés Riera.—4 594-A

*Resolución del Ayuntamiento de Martorell por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación del polígono Pla, primer sector, segunda fase»*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión del día 9 de febrero próximo pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Martorell convoca concurso-subasta para contratar las obras de «Pavimentación del polígono Pla, primer sector, segunda fase», conforme al proyecto técnico elaborado por el Arquitecto municipal don Armando Mas Tulla y aprobado por la Corporación en 22 de enero de 1968.

2. *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación la cantidad de tres millones cincuenta y ocho mil setenta y cinco pesetas con veintinueve céntimos (pese-  
tas 3.058.075,29).

3. *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4. *Pagos:* Los pagos se realizarán en la forma establecida en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «aprobado al efecto».

5. *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las once a las catorce horas.

6. *Garantía provisional:* Para participar en el concurso-subasta, sesenta y un mil ciento sesenta y dos pesetas (61.162 pesetas), en metálico y en la Caja Municipal.

7. *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 4 por 100 del precio de adjudicación.

8. *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las once a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de pavimentación del polígono Pla, primer sector, segunda fase», y se titulará: «Referencias», e incluirá una Memoria de conformidad a lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

#### Modelo de proposición

Don..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de 19...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de «Pavimentación del polígono Pla, primer sector, segunda fase», convocado por el Ayuntamiento de Martorell en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letras y cifras), que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, o la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1969, según proceda, expedido el ..... de ..... de 19....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

Martorell a ..... de ..... de 1970.  
(El licitador.)

#### 8. Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Martorell, 30 de julio de 1970.—El Alcalde, José Bonastre Mestre.—4 600-A

*Resolución del Ayuntamiento de Palacios del Sil (Leon) por la que se anuncia a subasta pública la contratación de las obras de construcción de abastecimiento domiciliario de agua y del alcantarillado del pueblo de Salsán de Sil, de este Municipio.*

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, se anuncia a subasta pública la contratación de las obras de construcción del abastecimiento domiciliario de agua y del

alcantarillado del pueblo de Susaño del Sil, de este Municipio, con arreglo a las siguientes

#### Bases

Primera.—Es objeto de esta subasta la contratación de la ejecución de las obras indicadas con sujeción al proyecto técnico suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José María Sánchez Lastra y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de dicho proyecto, aprobados por este Ayuntamiento.

Segunda.—El precio tipo de licitación, a la baja, es de novecientos cincuenta y un mil cuatrocientas trece pesetas con cuarenta y dos céntimos (951.413,42).

Tercera.—El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses, contados a partir de la adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Ingeniero Director y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Cuarta.—Los pliegos de condiciones, proyecto completo de las obras y el expediente correspondiente se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de admisión de proposiciones.

Quinta.—Para poder participar en esta subasta los licitadores habrán de constituir una garantía provisional de veintiocho mil quinientas cuarenta y dos pesetas (28.542), utilizando para ello cualquiera de las formas autorizadas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sexta.—La garantía definitiva que ha de presentar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Séptima.—Las proposiciones para la subasta se ajustarán al modelo inserto al final y se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado del pueblo de Susaño del Sil».

Octava.—En sobre aparte, el licitador presentará los documentos siguientes:

- Documento de haber constituido la fianza provisional.
- Documento nacional de identidad.
- Carnet de Empresa con responsabilidad, en vigencia.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Decreto de 28 de diciembre de 1967.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales obligatorios.

Novena.—La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las diecisiete horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Décima.—Para el pago de las obligaciones derivadas del contrato que se formalice, el Ayuntamiento dispone de crédito en su presupuesto ordinario del corriente ejercicio. Esta subasta no necesita de autorizaciones especiales.

#### Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza del Estado y municipal)

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ....., enterado del proyecto de abastecimiento domiciliario de agua y alcantarillado del pueblo de Susaño del Sil y de los pliegos de condiciones del mismo, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el referido

proyecto, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palacios del Sil, 21 de julio de 1970.—  
El Alcalde, Alfonso González Sabugo.—  
4.600-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso de proyectos para la realización de apertura de calle de enlace entre la calle de Calvo Sotelo y plaza Mediterráneo, prevista en el P. P. del polígono 33, y construcción de aparcamiento subterráneo en la mencionada plaza.*

**Objeto:** Concurso de proyectos para la realización de apertura de calle de enlace entre la calle de Calvo Sotelo y plaza Mediterráneo, prevista en el P. P. del polígono 33, y construcción de aparcamiento subterráneo en la mencionada plaza.

**Oficina donde están los pliegos:** En el Negociado de Circulación y Transportes de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

**Garantía que se exige:** 15.000 pesetas.

**Modelo de proposición** (en papel de clase 6.ª, seis pesetas):

Don ....., domiciliado en ....., calle ..... número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., obrando en nombre de ..... según poder otorgado en fecha ....., ante el Notario don ....., habiéndome enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso de proyectos para la realización de apertura de calle de enlace entre calle de Calvo Sotelo y plaza Mediterráneo, de Palma de Mallorca, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., me interesa tomar parte en el citado concurso, sujetándome en un todo a las condiciones señaladas en los artículos 20 y 21 del pliego de condiciones, que son los siguientes .....

(Fecha y firma del proponente.)

El sobre que contenga los referidos documentos se referenciará con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de proyectos para la apertura de calle de enlace entre la calle de Calvo Sotelo y plaza Mediterráneo y construcción de un aparcamiento subterráneo en la plaza Mediterráneo, de Palma de Mallorca».

**Plazo, lugar y horas en que han de presentarse las plicas:** Treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, los días laborables, hasta las doce horas.

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** En el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Palma de Mallorca, 29 de julio de 1970.  
El Alcalde.—4.629-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación parcial de las calles de la Paloma, Muñoz Grandes, Humanes, San Roque y avenida, de Pío XII, de esta localidad.*

**Objeto de la subasta:** Pavimentación parcial de las calles de la Paloma, Muñoz Grandes, Humanes, San Roque y avenida de Pío XII.

**Tipo de licitación:** 1.500.000 pesetas.

**Fianza provisional:** Dos por ciento.

**Fianza definitiva:** Cuatro por ciento.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las catorce horas del día en que se cum-

plan los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil después de terminado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a la obra objeto de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría en horas de oficina.

Las proposiciones serán presentadas conforme al modelo que se inserta a continuación:

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., con documento de identidad ....., profesión ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a efectuar las obras de pavimentación parcial de las calles de la Paloma, Muñoz Grandes, Humanes, San Roque y avenida de Pío XII, de esta localidad, con sujeción estricta del proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Parla, 31 de julio de 1970.—El Alcalde.  
4.628-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Al existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización especial, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de alcantarillado en las calles Vilóvi, Torrellas de Foix (entre las de San Jaime y Progreso), y prolongación del existente en la calle Progreso hasta la Riera de Pachs, bajo el tipo de 3.434.031 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta y deberán estar terminadas en el plazo de diez meses.

La garantía provisional es de 68.681 pesetas, que se completará hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación, como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de alcantarillado en las calles Vilóvi, Torrellas de Foix y prolongación de la de Progreso», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintinueve días hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

«Don ....., domiciliado en ....., calle de ..... número ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de alcantarillado en las calles Vilóvi, Torrellas de Foix y prolongación de la de Progreso, se compromete a realizarlas con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas. Igualmente se compromete a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.»

Villafranca del Panadés, 29 de julio de 1970.—El Alcalde.—Luis Melo García.—  
4.650-A.